

CONVOCATORIA DEL DECIMOCUARTO PREMIO JOSE MARIA CERVELLO DE DERECHO DE LOS NEGOCIOS

La Cátedra José María Cervelló de IE Law School y el despacho ONTIER convocan el “Decimocuarto Premio José María Cervelló de Derecho de los Negocios”.

El principal objetivo del Premio es el fomento del estudio y de la investigación jurídica, así como facilitar el acceso a los programas LLM de IE Law School a personas que carecen de los recursos económicos necesarios. El premio se regirá según las siguientes bases:

CARACTERÍSTICAS DEL PREMIO

El premio consiste en una dotación económica de 30.000€:

- 10.000€ se entregarán al autor del trabajo premiado.
- 20.000€ se cederán a la Cátedra José María Cervelló para destinarlo a su programa de becas para la realización de programas jurídicos o fiscales de IE Law School.

Se podrán conceder hasta un máximo de dos accésit a los trabajos que, por su calidad, merezcan tal distinción.

PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas de nacionalidad española o extranjera que sean licenciadas en Derecho y/o titulares del grado en Derecho

No podrán participar quienes ya hubieran sido galardonados con un Premio Cervelló o un accésit en alguna convocatoria anterior.

JURADO

El Jurado del Premio Cervelló tendrá la siguiente composición:

Presidente:

- **D. Antonio del Moral García.** Magistrado del Tribunal Supremo.

Vocales:

- **D. Jorge Álvarez González.** Socio de Ontier.
- **D. José Antonio Cainzos Fernández.** Abogado del Estado excedente, Socio del despacho Clifford Chance.
- **Doña. Cristina Camarero Espinosa.** Socia de Ontier.
- **Dña. Ana Belén Campuzano.** Catedrática de Derecho Mercantil, Universidad San Pablo CEU.
- **Doña. Pilar Cancer Minchot.** Abogada del Estado ante el Tribunal Supremo.
- **D. Javier de Cendra de Larragan.** Decano IE Law School.
- **D. Miguel Angel de la Cruz.** Periodista especializado en información de tribunales y en información de defensa.
- **D. Roberto Fernández Castilla.** Abogado del Estado-Jefe de la Secretaría de Estado de Energía.
- **Dña. María del Pilar Galeote Muñoz.** Directora Cátedra José María Cervelló IE Law School, profesora de Negociación y Derecho Societario.
- **D. Adolfo Menéndez Menéndez.** Abogado del Estado excedente, abogado de Ontier y co-titular de la Cátedra José María Cervelló.
- **D. Fernando Riaño Riaño.** Director de Relaciones Institucionales y Responsabilidad Social del Grupo Social ONCE y presidente de SERVIMEDIA.
- **D. Juan José Torres-Fernández Nieto.** Abogado del Estado Jefe ante el Tribunal Supremo y cotitular de la Cátedra José María Cervelló.

Secretario:

- **D.Carlos de la Pedraja García-Cosio.** Vicedecano y General Manager de IE Law School.

CONVOCATORIA DEL DECIMOCUARTO PREMIO JOSE MARIA CERVELLO DE DERECHO DE LOS NEGOCIOS

TEMA DEL TRABAJO

El tema sobre el que han de versar los trabajos que concurren al **Decimocuarto Premio José María Cervelló de Derecho de los Negocios** es "La libertad de expresión y sus límites en un mundo global e interconectado".

Extensión, formato y presentación del trabajo:

- Los trabajos deberán ser originales, inéditos y escritos en castellano o inglés. Su extensión deberá ser mínima de 25 y máxima de 35 folios, escritos por una sola cara, a espacio 1,5 y tipografía Times New Roman o similar, cuerpo 12.
- Los trabajos deberán ser enviados por correo electrónico a la siguiente dirección: carmen.cicuendez@ie.edu
Carmen Cicuéndez, como secretaria de la Cátedra Cervelló, mantendrá en todo momento, el anonimato de los autores de los trabajos presentados. Producido el fallo del Jurado, ellos procederán a comunicar al Jurado la identidad del premiado y del resto de los participantes.
- Forma de envío de los trabajos:**
 - Se enviará un archivo en formato pdf con el trabajo original encabezado por el título del trabajo y un seudónimo de su autor.
 - En otro archivo en formato pdf se enviará únicamente el título del trabajo, y el seudónimo de su autor. Además, se incluirán los siguientes datos del autor: nombre, dirección, teléfonos de contacto y un breve currículum vitae, así como una declaración firmada y escaneada en la que conste que la obra es original e inédita, no se ha presentado a otro concurso pendiente de resolución, ni tiene sus derechos comprometidos de manera alguna.
 - Se admitirán todos los trabajos presentados por mail que tengan entrada antes de la finalización del plazo de presentación de trabajos.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN Y FALLO

- El último día para presentar los trabajos es el **jueves 10 de septiembre de 2020 a las 23:59 p.m** (hora de Madrid, España). La ceremonia de entrega del premio tendrá lugar durante el mes de **octubre o noviembre de 2020**, en la sede de IE Law School. A la misma serán convocados todos los participantes con la debida antelación.
- El fallo del Jurado será inapelable. Los concurrentes, por el mero hecho de presentar sus trabajos, aceptan sin reservas y se atienen sin condiciones a estas bases y a la decisión inapelable del Jurado.
- El premio podrá ser declarado desierto si, a juicio del Jurado, la calidad de los trabajos presentados no alcanza la mínima calidad exigida.
- IE Law School y la Cátedra José María Cervelló se reservan el derecho a publicar el trabajo ganador del premio en formato revista o editorial, así como a publicarlo en formato electrónico en el espacio de la Cátedra en la web del IE Law School.



ONTIER

Paseo de la Castellana 55. 28046
Madrid T.: +34 91 431 30 00
www.ontier.es



María de Molina, 11-28006
Madrid T.: +34 91 568 98 13.
www.ie.edu